

# LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Sábado 24 de Julio de 1886.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.048.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

**M. ANTOINE É FILS,**  
Dentistas de SS. MM.  
Dientes postizos desde 20 rs. Limpieza de la dentadura, desde 6 rs. Extracciones, empastes y orificaciones, á precios convencionales, siempre económicos.  
Somorrostro, 8.—«Gran Europa.» 7

**ADOLFO SANTOS RUANO,**  
PROCURADOR DE ESTOS TRIBUNALES  
se ofrece á sus amigos en la calle de Carbajal, 6, primerero. 3

## Boletín Religioso

Santo de hoy.—Sta. Cristina, virgen y mártir, y san Francisco Solano, conf.—Vigilia.

## LA BARCA Y EL BARQUERO.

Decididamente hay que confesar, amigos míos, que la barca ó el barquero han salido cosa superior en el ramo, segun se rien siglos há de escorlos y tempestades.

Comprenderán todos, si no lo han comprendido ya, que hablo de la barca de Pedro, es decir, de la Iglesia católica, apostólica, romana, que es la verdadera barca, como mil veces habrán oido repetir en libros y sermones.

Y cuenta que no se la llama con el término genérico de buque, ni con los especiales de navío, fragata ó bergantín. Barca se la llama, conforme al oficio de su dueño, que no fué almirante ni capitán, sino simplemente barquero y pescador de los más llanos; barca, es decir, lo más humilde y ruin que se conoce en la navegación, lo que con sólo nombrarlo trae á la memoria una quilla más ó menos carcomida, palos y vela con más de un remiendo, horror á los viajes en alta mar; frecuentes naufragios junto á la misma costa. Barca se la llama, y convengamos en que la metáfora, algo más que humilde, hasta pareciera á alguien, que no estuviese en el secreto, insignificante y depresiva.

Y barca, no obstante, hay que seguir diciéndola como siempre, aunque no sea más que para dejar acreditado una vez más aquello de San Pablo, celestial maestro de divinas paradojas: *In prima mundi elegit Deus, ut confundat fortia.*

Porque sino, échense á discurrir y á navegar por esos mares de la historia adentro, y consideren cuánto navío real de soberbios castillos y de elevados mástiles se han lanzado á viajar por ahí, con arrogantes títulos en la proa, izada á todos los vientos gallarda bandera, desafiando vientos y arcaífes... y sin embargo, á lo mejor dió con ellos al través cualquier golpe de mar, ó los pa-  
por ojo el enemigo con quien menos conta-

ban encontrarse en el camino de sus triunfos. Llenas están las costas de sus restos despedazados, y la barca de Pedro entre tanto ¡oh! la barca está boga confiada y tranquila, como cuando por vez primera la botó al agua desde el Cenáculo de Jerusalem el soplo del Espíritu Santo!

Y no está aún ahí toda la rareza del caso; sino que se observa que cuantas veces la humilde barquilla tropieza en su marcha con uno de esos buques de gran calado, no es ella la que se va á pique, sino éstos quienes empiezan al punto á hacer agua por todos lados, ó no sé yo por dónde; hundiéndose á la corta ó á la larga, sin que les valga dar á la bomba con todas sus fuerzas.

Así hemos visto salir brillantemente empavesados y muy luego desaparecer, como una cáscara de nuez en el océano de los siglos, navíos tan arrogantes como el que en los tres primeros siglos se llamó *Imperio romano*; y el que en el cuarto y quinto y sexto se llamó *Arrianismo*; y el que en los siguientes se llamó *Mahoma*, y fué de valeroso empuje; y el que hace poco asombró al mundo, y se llamó *Napoleon el Grande*, y fué á parar deshecho á Santa Elena; y el que en nuestros propios días metió en zafarrancho á no pocos, y se llamó *Napoleon el Chico*, y zozobró miserablemente en Sedan.

Y la barca ruin, por ellos despreciada y mil veces embestida, la barca del pescador, gobernada por débiles manos, frágil, desvencijada al parecer, siguió bogando, bogando, como si la arrullasen suavemente brisas primaverales en vez de los huracanes que en torno suyo desataba la rábida del infierno.

Ahora mismo, hoy, en estos momentos, ¡cuánto buque formidable, acorazado y llenos sus puentes de inmensa artillería cruza orgulloso los mares en son de guerra contra la barca tímida del Pescador, que en frente de tales colosos no debería siquiera atreverse á desplegar su humilde vela! Así discurriría el mundo, así lo resolverían de plano su prudencia y su sabiduría.

Y sin embargo, ¡medrados andaríamos si no fuese muy otra y no juzgase de otro modo la sabiduría de Dios!

Dejad, dejad que naveguen viento en popa los soberbios y los engreídos de hoy, dejadlos con sus pomposos títulos, y sus bandas de cañones, y sus altivos gallardetes, y el admirable, incommensurable, prodigioso talento de sus pilotos.

Veréis como á lo mejor se les oscurece el cielo, y pierden la brújula, y andan sin tino, y embarrancan miserablemente quizá, no en peligrosos escollos, sino... en cuatro granos de arena, para mayor ignominia suya. Y veréis como la barca del Galileo sigue su derrotero inmortal, hasta tocar á puerto feliz de las playas eternas.

Pues en achaque de navegaciones, figurásemos á mí, aunque lego en el arte, que son gran cosa las condiciones marinerías del buque; pero se me antoja también que deben tener todavía mayor

importancia la destreza y energía del que va al timón.

Vieja podrá serlo nuestra barca; humilde también; mal aparejada de humano atalaje, así, así; pero el Barquero... ¡oh! ¡el Barquero! ¡Mal año para quien se ponga con él en luchas y competencia! Atrevidillo, tanto que podría creerse se goza en meter en golfos y malos pasos su embarcacion por el solo gusto de acreditar maestría; blando y amoroso para quienes le pidan acogimiento; pero récio y de dura condicion para quien pretenda disputarle el dominio de los mares y el señorío de su Real pabellon. ¡Es barquero como él solo!

¡Fiad de la barca, amigos míos, que monta tal Barquero, y luego... ¡venga temporal!

F. S. y S.

## LA VERDAD

Santander 24 de Julio de 1886.

## Pisto político

Un periódico madrileño de los más libres escribe lo siguiente:

«La bandera de la libertad de enseñanza está mantenida, no solo por la voluntad de un ministro, sino por todo el partido liberal.

El Sr. Montero Rios podrá irse; pero el decreto no se irá.»

Por mi parte puede quedarse. Más de lo que hemos oido á los Salmorones, Azcáratas y Moraytas, no hemos de oír.

Ni los estudiantes han de aprender mayor número de herejías, ni los padres de aquellos han de costear mayor número de profesores impios.

Tiene, pues, mi aprobacion ese estandarte ó pendon del señor Montero Rios: adelante con los líos del sainete franc-mason.

La anterior noticia puede ir dignamente cogida del brazo de la que ahora van á leer nuestros amigos.

Son dos noticias que deben proceder de un mismo tronco masónico.

Dice así *El Eco de Castilla* periódico que se publica en Valladolid:

«Se dice que en uno de los teatros de esta capital, se celebrará un *meeting*, cuyos trabajos preparatorios protejen las lógicas masónicas, para pedir la expulsion de los jesuitas.»

Arriba; ¡libertad de enseñanza!  
Abajo; ¡fuera los jesuitas!  
Ateme V. esa mosca por el rabo.

Aquí del ciudadano Neron de *La Marselesa*:

El pensamiento libre proclamo en alta voz, y muera quien no piense igual que pienso yo.

Lo que ocurre en la Diputacion provincial de Málaga no pasa ni aun en la Cafrería.

Dice *El Eco de la Serranía*, periódico de Ronda:

«Es tal el abandono en que tienen las autoridades á la casa de expósitos de esta ciudad, que el dia 17 del actual falleció el último niño que se encontraba asilado en dicho establecimiento.

»Quince meses, hace que las amas internas y externas de él no cobran una peseta.

»Quince meses, en cuyo tiempo la mortandad por el hambre de aquellas inocentes criaturas ha llegado al extremo de no quedar una. Todos los esfuerzos del administrador del establecimiento son inútiles, no se encuentran nodrizas que quieran alimentar á las criaturas que tienen la desgracia de ingresar en dicho local benéfico.»

Bien, retebien, perfectamente bien. Dejar morir de hambre á los niños expósitos; de necesidad ó por falta de pan, á los maestros de escuela, y por sobra de contribuciones á la mitad de los españoles; es sistema liberal puro y neto. ¿Y qué hace en tanto el liberal gobierno que rige esta nacion tan bene-vola? Comer bien en verano y en invierno, engordar y tenderse á la bartola.

Arreglos y componendas.

Dice un periódico: «Los representantes de Castilla visitaron ayer tarde al Sr. Sagasta.

Este les calmó, y rogó que no presenten proposicion alguna, porque empleando los medios administrativos y contando con la rectitud y justificacion del señor ministro de Hacienda, que él desde luego garantiza, se procura por el gobierno armonizar los intereses del Estado con los de los pueblos cuyo derecho sea cierto. En resumen, buenas palabras y nada más.

La comision de los arroceros conferenció con el Sr. Camacho á las sieta. El resultado, el mismo de la anterior conferencia.»

Pero señor ¡qué fáciles de calmar son estas u otras comisiones de las provincias!

Se reunen, peroran, se sublevan los ánimos y salen del punto de cita para ver al ministro echando chispas por los pelos y palabras gordas por la boca.

Pero ven al ministro; el ministro los pasa la mano por el lomo, y los leones se convierten en mansos corderos.

—207—

mujeres que encontraba. Le parecían ataviadas con demasiada distincion para simples obreras, y no se atrevia á hablarlas. Por fin divisó á una que vendía flores colocadas en un canastillo y se le acercó.  
—Compradme flores, jóven, le dijo la mujer, presentando un ramo de violetas.  
—Gracias, respondió Clotilde; no conocerías á alguna señora que necesite de una obrera?  
—No. Es para ponerlos á servir?  
—Acabo de llegar á París. Sé coser; pero, para principiar, si es preciso servir de criada...  
—Si sabeis, os conviene más coser en casa. Es más mas libre... Preguntad en los almacenes.  
—Está bien, os lo agradezco.  
—Compradme un ramito para el niño. No vale más que un sus; estrenadme, esto os traerá dicha.  
Los informes bien valian cinco céntimos; por otra parte la canastillera habia colocado sus violetas en el refajo donde dormia el niño; Clotilde no podia rehusarlas. Las pagó.  
En seguida puso en práctica el consejo. Se di-

—206—

de jardines mal cultivados y aun entre campos de trigo. Continuó marchando en medio de su desencanto y casi se inclinaba á creer que estaba lejos de París.

Al pasar por la oficina del derecho de puertas, no se vió sujeta á un riguroso exámen. El gobierno, que pensaba suprimir este impuesto, no permitia exigirlo de una manera vejatoria. Verdad es tambien que el aire miserable de la jóven y sus facciones desfiguradas por el cansancio la ponian á cubierto de muchos malos pensamientos.

Entre el arrabal y la ciudad existian entonces terrenos eriales ó plantados de legumbres. Los atravesó Clotilde, y luego un segundo arrabal que habia á continuacion, encontrándose por fin en la capital.

No pensaba ya en examinar los edificios, sino en sí misma y en los motivos de su viaje.

¿A quién pediría trabajo? Por inesperta que fuese, no esperaban que fuera á ofrecérselo al parar por la calle. Era preciso informarse, pero no conocia á nadie.

Examinaba, una despues de otra, todas las

—203—

de mamar; cogia, pedazo por pedazo, el pan del saquillo y lo comia andando.

Llegada la noche no entró en la posada; buscó un cortijo y pidió leche. La mujer que salió abrirle examinó al niño mientras bebia, le encontró hermoso y le hizo reir. Con este pretexto trabaron conversacion las dos mujeres, llena de confianza por un lado y de interés por el otro, resultando de aquí que la mujer del cortijo dió de comer á Clotilde y le puso cama sin querer oceptar otro pago que su agradecimiento. Todavía, al marchar Clotilde, llenó de leche fresca un frasco que le regaló.

Los cinco primeros dias de camino condujeron á la jóven viajera á cuarenta leguas de París. Principiaba á resentirse de la fatiga, y el entusiasmo se apagaba. Las frias reflexiones, la inquietud y el temor enervaron su espíritu. Rechazada con desconfianza de una casa en que pensaba encontrar hospitalidad, se retiró afligida; le iba faltando el corazón.

Pero qué hacer? Despues de haber andado las

LOS AMIGOS DEL PUEBLO.—T. III. 35



todo el lucimiento, y aún más si cabe, que en años anteriores. Allí ver mos.

**Aviso.**

Con motivo de haberse desgraciado en el tránsito uno de los toros de la ganadería del señor D. Julian Bañuelos, que debía correrse el día 25 del actual, la empresa ha determinado que en su lugar se corran los seis toros del señor don Juan Manuel Sanchez de Carreros, y en la segunda que tendrá lugar el primero de Agosto se correrán los cinco del Sr. Bañuelos con uno de ganadería de D. Galo Aizcorbe y compañía.

La Empresa.

Y va de cuernos. El Correo de Cantabria hace ayer la siguiente pregunta:

«Es verdad que el reglamento de toros exige que para dar una corrida es indispensable que se eschiqueren siete toros, uno sobrero?» Y el mismo periódico contesta: «La autoridad competente lo sabrá. Y bueno es tener todos estos detalles en cuenta para evitar disgustos cuando llegue el caso.» De lo cual se desprende que no se tiene pensado en meter en el chiquero ni un toro más de los que han de ser lidiados. No creemos que la empresa lo haga así, por que podría traer malas consecuencias esta falta de prevision.

Suma y sigue: En un periódico hallamos la siguiente noticia que indudablemente será de interés para los amigos del interesado:

«El afamado pianista Sr. Zabalza ha estado á punto de no volver á pisar los pedales á causa de una caída que dió hace pocos dias en Puente la Reina, toreando con el eminente violinista Sarasate, un novillo.» Compadre, no se puede ser maestro en todo.

Volvamos al programa de festejos. Por la noche (mañana) se encenderá la iluminación general del paseo de la Alameda Segunda, en cuyo extenso espacio se situarán las grandiosas tiendas de ferias.» Amenizará la velada la banda militar de ingenieros.

Anoche dió un concierto en el café Ancora el violinista Sr. Ibarguren. El local tan concurrido como siempre, y los aplausos fueron tan abundantes como de costumbre.

Es muy probable que una de estas noches se celebre en nuestra bahía un concierto organizado por varios profesores de esta localidad. Oportunamente anunciaremos el dia en que ha de verificarse.

La banda de ingenieros ejecutará á las cinco de la tarde de hoy el siguiente programa en el Sardinero:

- 1. Paso doble, Merih.
2. Fiorina, overtura, Pedrotti.
3. Fantasía de la Estrella del Norte, Meyerbeer.
4. Herodiade, Massenet.
5. Eopelia, wals, Leo Delibes.
6. En guardia, polka, Faharbach.

Como ayer dijimos, hoy se verificará en el Casino del Sardinero el beneficio de la aplaudida señorita Terzi, ejecutándose el siguiente escogido programa:

- PRIMERA PARTE.
1. Mignon, overtura.—Thomas.
2. Pavana favorita de Luis XIV.—Brisson.
3. Andante y rondó del sexto concierto para violín, por la señorita Terzi.—Beriot.

- SEGUNDA PARTE.
4. Marcha húngara.—Kowalski.
5. Ave Maria, para tiple, violín y piano, por la señorita Terzi, y los Sres. Ibarguren y Egueta.—Gounod.
6. Soledá, cantada por la señorita Terzi.—Caballero.
7. Sevillanas, cantadas por la señorita Terzi.—Diaz.

En el tren-correo de hoy deben llegar las cuadrillas de Lagartija y Frascuelo. El encierro se efectuará mañana de madrugada.

Se hallan vacantes y se proveerán por oposicion las notarias vacantes en los siguientes juzgados del Distrito de la Audiencia Territorial de Burgos: Veguilla de Soto, San Leonardo, Monteagudo, Aramayona, Quintana de Valdelucio, Aranda de Duero, Cerezo de Rio Tiron, San Estéban de Gamaz, Laredo, y San Millan de la Cogulla. Además se anuncia tambien la vacante de la de Santander, por jubilacion de D. Genaro de Coa. Todas corresponden respectivamente á los partidos judiciales de Ramales, Burgo de Osa,

Almazán, Vitoria, Villadiego, Aranda, Belorado, Burgo de Osa, Laredo, Nájera y Santander.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas á la Junta Directiva del Colegio Notarial de este Distrito, dentro del término de treinta dias, que empezarán á contarse desde el de la publicacion del correspondiente anuncio en el Boletín oficial.

El dia 3 del próximo Agosto á las nueve de la mañana, y bajo el tipo de 850 pesetas se subastarán en el Ayuntamiento de Cabezon de la Sal ochenta robles consignados en el vigente plazo de aprovechamiento en el Monte Mazuco y Tocial del pueblo de Ontoria.

En esta seccion de Fomento y en la secretaría del Ayuntamiento citado, se halla de manifesto el pliego de condiciones que ha de regir en la expresada subasta.

La junta general que celebran mañana las conferencias de San Vicente de Paul en el local de costumbre, será presidida por el R. P. Remon, que dirigirá su autorizada palabra á los reunidos en la junta.

**Noticias religiosas.**

Mañana domingo, á las diez, hará profesion solemne en el convento de Nuestra Señora y Encarnacion la señorita doña Petronila Aguilera y Haya, predicando uno de los Padres de la Compañía de Jesus.

Pasado mañana, á las ocho, profesará tambien en el mismo convento la señorita doña Josefa Neugart y Blanco.

El sermon estará á cargo lo mismo que el anterior, de un Padre Jesuita.

Como hemos anunciado hace dias, mañana predicará en la misa mayor de la Catedral, el R. P. José Vinuesa.

Dice El Correo de Cantabria: «La Voz Montañesa publica un suelto acerca de la sentencia absolutoria dictada por el juzgado municipal en juicio de faltas celebrado entre el maestro de la escuela de San José y el padre de un niño castigado en aquel colegio.

Nosotros no hicimos más que atenernos al fallo del Sr. Juez y, por consiguiente, todos los cargos que hace hoy La Voz, sin excepcion de uno, para demostrar que no se ha hecho justicia, van á parar al encargado de administrarla. Así, pues, solo nos resta manifestar al colega lo mismo que él dice en dos líneas del precipitado suelto, es decir, doctores tiene la Santa Madre Iglesia que sabrán contestar.» Por nuestra parte aunque no somos doctores, diremos que la sentencia del Juez municipal fué dada en conformidad con el dictámen fiscal y con lo que resultaba del juicio.

¿Le parece poco á La Voz? Singer y el toreo. El representante en esta ciudad de la compañía fabril Singer ha tenido la atencion, que le agradecemos, de remitirnos una coleccion de anuncios cromos perfectamente dibujados y de brillante colorido. Estos bonitos anuncios representan por el anverso diferentes suertes de la lidia taurina, desde el encierro hasta el arrastre de los toros, y retratos de los diestros más célebres. En el reverso está la descripcion de la suerte pintada en el anverso, y debajo de aquella el anuncio ordinario y muy conocido de la compañía fabril Singer.

Dichos anuncios han salido de la litografía de Palacios, Madrid, y acreditan la habilidad del artista. Creemos que si el Sr. Aguirre pusiera á la venta esas colecciones á precios económicos, habria de obtener una buena ganancia.

El P. Procurador del convento de dominicos de Las Caldas, Fr. Lúcas Gonzalez, ha sido destinado al de Padron en Galicia, para donde acaso salga en este mismo dia. Deseamos un feliz viaje al virtuoso dominico.

En el tren-correo de ayer llegó á esta capital, donde pasará unos dias, el Ilmo. Sr. D. Luis Felipe Ortiz, Obispo preconizado de Coria.

**La mano del maestro.**

En unos ligeros apuntes que de la vida artistica de la señorita Terzi ha escrito un periódico local, se dice que aquella ha tenido por maestros de violín á los señores D. Avelino Fernandez, hermano del reputado profesor de piano en esta ciudad, D. Joaquin, y D. Jesus Monasterio, hijo distinguido de esta montaña.

Bien se le conoce á la señorita Terzi que tales maestros ha tenido, porque esta artista brilla más y creemos que más ha de brillar todavía, como violinista que como cantante, sin que con esto tratemos de rebajar en lo más mínimo sus excelentes facultades para el canto.

Manuel Bringas, de 66 años, Nicolás Bringas, de 13 años y Juan Bedia, de 9 años, son las tres personas mordidas en Laredo el dia 18 por un

perro rabioso, segun ayer anunciamos. Ya han solicitado de la Diputacion un socorro para marchar á Paris.

Ha tomado posesion del cargo de gobernador civil de la provincia de Avila, D. Antonio María Quintana.

Por orden de la Direccion general de Establecimientos penales, será conducido en breve al presidio de Valladolid, el preso de esta cárcel, Juan Cruz Ara Diaz, condenado á la pena de un año y un dia de prision, por el delito de hurto.

La empresa de los caminos de hierro del Norte ha publicado la tarifa número 4<sup>er</sup>, que se pondrá en vigor desde el dia primero de Agosto para el transporte en pequeña velocidad, de abnocs de todas clases, embalados ó á granel, por wagon completo de 6.000 kilogramos lo menos, ó pagando por este peso.

**Pagos.**

Desde ayer quedó abierto en el Banco de Santander el del cupon de primero del actual correspondiente al 4 por 100 amortizable, y los billetes del mismo amortizados en el último sorteo.

Tambien desde ayer hace la sucursal del Banco de España el pago del cupon de vencimiento primero del actual de la deuda, amortizable al 4 por 100, presentados por los particulares hasta el 24 de Junio último y del 4 por 100 perpetuo números 1 al 34 de presentacion, en la Delegacion de Hacienda.

La Direccion general del ramo ha remitido á este gobierno de provincia el expediente instruido por el ayuntamiento de Santoña para la enagenacion de unos solares, con el fin de que se le interrogue si en vista del largo tiempo trascurrido insiste en que el expediente siga su curso ó determinar que se le declare fenecido.

La superioridad ha confirmado la providencia dictada por el gobernador civil de esta provincia, revocando un acuerdo del ayuntamiento de la Hermandad de Campó de Suso por el que se imponia un arbitrio de 50 céntimos por cada res vacuna que los vecinos de Viérnoles y la Montaña enviáren á pastar en los puertos de aquel término municipal.

Al hablar en nuestro número de ayer de la fuga de varios presos de esta cárcel, dijimos equivocadamente que «el juzgado de instruccion no se presentó en el lugar del suceso hasta la una de la madrugada», lo cual no es cierto, pues el señor juez acudió en cuanto tuvo noticia del caso y se retiró á la una de la madrugada.

De acuerdo con un informe emitido por el arquitecto de la Direccion general de Establecimientos penales, ésta ha acordado que le sea abonado al contratista Sr. Lastra cierto aumento de obras ejecutadas en la construccion de un depósito de cadáveres y muro de cerramiento en el penal de Santoña.

D. Joaquín Miranda y Olaz ha sido autorizado para trasladar los restos mortales de su señor padre, que falleció en 9 de Marzo de 1881, desde el cementerio de Viérnoles á la Sacramental de San Justo, en Madrid.

El Atlántico, al dar los nombres de los candidatos á diputados provinciales por el distrito de Santoña, omite el del Sr. D. Pedro Herran. Sin duda molesta la candidatura de este señor al que llevó la noticia á las columnas de aquel periódico. Y eso que el Sr. Herran está enfermo y desde hace más de dos meses no puede atender á otra cosa que al cuidado de su salud; pero por lo mismo, sus amigos echan el resto y se prometen que sea el Sr. Herran el candidato que más votos obtenga en aquel distrito, y esto es lo que molesta á alguien.

A nosotros ni nos vá ni nos viene en el asunto: todos los que en él juegan son liberales; es decir, peores. Tambien omite El Atlántico, al nombrar los candidatos por Santander, al Sr. Trevilla, que lucha con esperanzas de triunfo.

Hoy marcha á Ontaneda á saludar á doña Isabel de Borbon el gobernador interino señor Azpiazu.

Es posible que coma con esta señora.

Ayer por la mañana se supo en esta capital que anteanoche á las once y cuarto habian sido capturados por la guardia civil en la carretera de Renedo á Vargas, los dos presos fugados últimamente de esta cárcel pública.

Anda por esas calles una mujer cantando las canciones mas obscenas é inmorales que el mas desprecupado puede imaginarse. Sr. Alcalde: esta inmoralidad no debe ser tolerada, pues nadie, absolutamente nadie, tiene derecho á inferir ofensas groseras á la moral y al pudor de las personas honradas, como lo hace á ciencia y conciencia de los agentes municipales la cantora ambulante.

Desearémos no tener necesidad de volver á hablar de este asunto que hiede.

**Audiencia.**

En la seccion primera de esta audiencia se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Santoña por delitos de allanamiento de morada y hurto, contra Simon Salazar Sarría, Francisco Perez Cantero y Dionisio Baron Argüeso.

El ministerio fiscal, Sr. Polanco, modificó las conclusiones provisionales sentadas en el escrito de calificacion, en las que calificaba los hechos constitutivos de los delitos definidos y penados en el artículo 504 y número 5 del 531 del Código penal, y de autores á los procesados para quienes pedia por falta de circunstancias modificativas las penas de 2 meses y un dia de arresto mayor y multa de 200 pesetas por el primero de dichos delitos, y 2 meses y un dia de igual arresto por el segundo, accesorias, indemnizacion y costas, sentando en las conclusiones definitivas que presentó en el acto del juicio, que los hechos sumariados solo constituyen el delito de hurto que define el artículo 520 y pena de 531 en su número cinco del Código penal, de cuyo delito son autores los tres procesados sin que concurran circunstancias de ninguna clase, y pidió se les imponga la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias correspondientes y costas por terceras partes, quedando íntegra la indemnizacion civil solicitada.

El abogado defensor de Simon Salazar, Sr. Lavín y Casallá, solicitó la libre absolucion de su patrocinado y que se declaren las costas de oficio, fundado en no haber tenido aquel participacion en los hechos.

El Sr. Diez, defensor de los otros dos procesados, solicitó tambien su libre absolucion con costas de oficio, por no constituir delito los hechos ejecutados por aquellos.

Con motivo de ser el cumpleaños de S. M. la Reina Regente, no celebran hoy Audiencias, los Tribunales de Justicia.

El presidente de esta Audiencia ha dirigido á alcalde del ayuntamiento de esta capital atento oficio manifestándole hallarse autorizado por el Tribunal Supremo para aceptar el ofrecimiento que le hizo la expresada corporacion de habilitar la planta baja del edificio que en la actualidad ocupa referida Audiencia, para dar más amplitud á las oficinas de la misma, bajo la condicion de que, terminado que sea el contrato de arrendamiento del repetido edificio, tendrá dispuesto otro mejor situado y más á propósito y capaz para el decoroso ejercicio de las altas funciones que al referido tribunal le están encomendadas.

Afnador de pianos y armoniums Medio 25, 4.

MAGNÍFICO SURTIDO de guarniciones para coche, sillas de montar y efectos de viaje. Depósito de impermeables ingleses, calzado especial para caballeros y señora. Confeccion esmeradísima. Se remiten catálogos con precios. Taller de B. Mieres, Santander. 22

CARGAMENTOS DE MAÍZ. Se están esperando varios vapores con importantes cantidades de maiz americano planchado de los Estados Unidos, y maiz redondo procedente del Rio de la Plata. Todo de calidad superior. Hay grandes existencias á la venta en Santander, Plazuela del Príncipe, núm. 5. Para los pedidos dirigirse á D. Leandro Hermosilla, que en partidas arreglará mucho el precio. 73

Plaza de Atarazanas, n.º 23, se vende tocino del país á 28 cuartos; lomo á 4 reales libra; salchichas á 4 reales; jamon asturiano dulce, á 6 y 3¼. 23

BUENA OCASION. Se alquila en el inmediato pueblo de Pontejos una casa de campo con grandes vistas, cocheras, huerta sembrada de hortalizas y unos 70 árboles frutales de todas clases. Los dueños informarán en la calle de Rupala-cio, núm. 11, 3.º 10

ANUNCIO. En el acreditado establecimiento del dorador D. Emilio del Campo, situado en la calle de Puerta la Sierra, encontrará el público un surtido completo en estamperia religiosa, especialidad en corazones de Jesus y María, espejos y marcos dorados; y molduras para toda clase de estampas. 14

BACALAO DE ESCOCIA LEGÍTIMO SUPERIOR, DE LA NUEVA PESCA. Atarazanas, 16. 16A13

